

Concurso de ingreso 2023 - Cargo de Maestro de sala de 5 Nivel Inicial

PERFIL

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	Maestro de sala de 5 de Nivel Inicial para la Educación a Distancia
CURSOS	Sala de 5 años de Nivel Inicial
DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL	24 horas cátedra
HORARIO	Lunes a jueves de 8.00 a 12.00
NIVEL DE ENSEÑANZA	Inicial
LUGAR DE TRABAJO	DEADIA – SEADE (Av Cabildo 65 2º piso – CABA)
TIPO DE CONVOCATORIA	Ingreso
FUNCIONES	<p>Desempeñarse como Maestro de sala de 5 años de Nivel Inicial, para lo cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none">Adaptar los contenidos a la Educación a Distancia con el uso de herramientas de información y de comunicación.Elaborar y mantener actualizado el material didáctico a utilizar en soportes mediados para la Educación a Distancia.Gestionar la enseñanza de la sala de 5, establecer la comunicación e interacción con los alumnos y sus familias a través de los recursos de la Plataforma Moodle del Sistema de Educación a Distancia del Ejército Argentino (SEADEA).
REQUISITOS EXCLUYENTES	<ol style="list-style-type: none">Poseer título habilitante para el cargo que concursa.Certificar desempeño docente no menor a TRES (3) años como profesor titular o suplente de Nivel Inicial en Educación a Distancia.
REQUISITOS DESEABLES	<ol style="list-style-type: none">Tener actitud y habilidad para el trabajo en equipo.Colaborar y mantener contacto con los otros docentes y con los tutores con el fin de llevar una acción coordinada.Poseer disposición para la formación y actualización permanente.Manejar metodologías centradas en el aprendizaje.Dominar técnicas de aprendizaje colaborativo y basado en problemas para centrar el aprendizaje en el estudiante.Evidenciar competencias para la expresión oral y escrita.Poseer compromiso con la Institución.Acreditar formación pedagógica en Educación a Distancia.Dominar herramientas informáticas para el ejercicio de sus funciones.Tener experiencia en proyectos, diseños y gestión de cursos en plataformas educativas virtuales.Tener disponibilidad horaria para trasladarse y formar parte de equipos de evaluación descentralizada de los alumnos en distintas sedes del país en junio y noviembre.

<p>CONOCIMIENTOS NORMATIVOS Y LEGALES</p>	<p>Tener conocimiento de la Legislación Nacional y la Normativa propia de la Fuerza en el área educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ley 26.206 (Ley de Educación Nacional). <ul style="list-style-type: none"> (1) Título VIII Educación a Distancia b. Ley 17.409 (Estatuto para el Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas y su Reglamentación). <ul style="list-style-type: none"> (1) Cap XII Obligaciones (2) Cap XIII Derechos (3) Cap XVI Licencias (4) Cap XVII Disciplina (5) Cap XIX Reclamos c. Ley 25.164 (Ley de Marco de Regulación de Empleo Nacional). <ul style="list-style-type: none"> (1) Cap I (2) Cap II (3) Cap III (4) Cap IV (5) Cap V (6) Cap VII (7) Cap VIII (8) Cap IX d. Decreto 214/2006 (Convenio Colectivo de Trabajo). <ul style="list-style-type: none"> (1) Título II (2) Título III <ul style="list-style-type: none"> (a) Cap IV (b) Cap V e. Decreto 3413/79 (Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias) f. Directiva del Subjefe del Estado Mayor General del Ejército Nº 752/07 (Normas para el Funcionamiento del Sistema de Educación a Distancia del Ejército Argentino – SEADEA) g. Directiva del Director General de Educación Nº 93/14 (Normas para el funcionamiento de la Educación a Distancia en el ámbito de la DGE y EBCF)
<p>COMPETENCIAS INSTITUCIONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Capacidad para organizar, dirigir y participar del trabajo en equipo. b. Capacidad para enseñar y transmitir conocimientos y experiencias. c. Capacidad para planificar tareas y efectuar control de gestión. d. Compromiso con la organización.